



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Fecha: 15 de diciembre de 2024

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia – Casa Municipal de La Cultura

CONTRATISTA: Norbey Moncada Rendón

NIT O C.C: 71.393.810

OBJETO: Ejercer la MONITORÍA DE ARTES PLÁSTICAS de la casa municipal de la cultura de caldas Antioquia, ejecutar los demás procesos objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, al Manual de Contratación de la entidad, el apoyo a la gestión de los procesos que le sean asignadas por el director o supervisor.

VALOR TOTAL: siete millones quinientos setenta y cinco mil pesos (7.575.000)

DURACIÓN: cien un día (101) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 05 de septiembre de 2024.

Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2024.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 056, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1- Planear, ejecutar y evaluar el proceso de formación artística de acuerdo con el objeto contractual.		
2- Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento, evaluación y asistencia de todos y cada uno de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística		

según el objeto contractual.		
3- Participar en los ensayos, (seccionales, parciales y generales) planeación, organización y ejecución de las diferentes presentaciones y o conciertos de los diferentes grupos de proyección de acuerdo con su objeto contractual.		
4- Verificar la correcta disposición del instrumento y los elementos usados para el desarrollo de sus clases o actividades, al finalizar la clase o la actividad, comprobar que los instrumentos se encuentren limpios y en condiciones óptimas para el desarrollo de la clase o evento siguiente. Confirmar la debida custodia de este.	Limpieza de espacio, mesas y herramientas de trabajo después de cada sesión dejando el patio fuente y la sala de exposiciones en óptimas condiciones para posteriores ensayos del area de música y demás actividades de la institución Reuniones y prestamos de los espacios a otras entidades del municipio. Además, se realizo limpieza de oficina de artes plásticas	
5- Dar informe mensual sobre la prestación de los servicios, con el fin de que la entidad pueda ejercer el deber de revisión consagrado	Elaboración de informes correspondientes al mes de diciembre	

en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.		
6- Dar cumplimiento al objeto del contrato con eficacia y calidad.		
7- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas de la ejecución del contrato.		
8- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.		
9- Preparar de la mejor manera las clases a dictar y/o talleres, con temática aplicada y metodología participativa, además, cumplir con exactitud los horarios pactados para dictar los cursos, talleres, ensayos a que se refiere el objeto contractual.	Clase de Acrílico y lienzo categoría jóvenes y adultos y clase especial de dibujo tema la perspectiva.	 

10- Planear, ejecutar y evaluar en sus distintos niveles el programa de artes plásticas.		
11- Preparar con idoneidad las clases a dictar, talleres, cursos y, además. Cumplir con responsabilidad y puntualidad los horarios pactados para dictar las clases, cursos, talleres y demás. Según la monitoria a que se refiere el objeto contractual.	Elaboración de obras para la clausura de la escuela de artes plásticas de la casa de la cultura y además clase especial de navidad Con la categoría infantil	
12- Elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.		
13- Acompañar las reuniones y juntas que sean necesarias y requeridas por el director de la Casa Municipal de la Cultura.		

14- Apoyar en los diferentes eventos de la Casa Municipal de la Cultura.	Clausura escuela de artes plasticas de la casa de la cultura en las técnicas de dibujo pintura y grabado. Y elaboración de escenografía para las escuelas de ballet y danza urbana.	 09/04/2014 17:03:39 1728 54144 441234 49 Caldas Antioquia CLAUSURA ARTES PLASTICAS 09/04/2014 17:03:39 1728 54144 441234 49 Caldas Antioquia CLAUSURA ARTES PLASTICAS 09/04/2014 17:03:39 1728 54144 441234 49 Caldas Antioquia CLAUSURA ARTES PLASTICAS
15- Prestar el servicio de manera oportuna y eficiente, garantizando el cumplimiento a satisfacción de cada una de las obligaciones.		



16- Demás funciones inherentes al objeto contractual.	Apoyo secretaria de la mujer calificando dibujos en actividad sobre los derechos de los niños	

Nivel de Ejecución del contrato: 100%

INFORME ADMINISTRATIVO: No hubo ninguna observación con relación a las actividades descritas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
diciembre	74991504	\$162.500	\$208.000	\$6.800	\$377.300



INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
317	306	Casa Municipal de La Cultura	Desde el 01 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 2024.	\$1.125.000	0

INFORME JURÍDICO: (Se liquida contrato 056 de 2024)

Acta de liquidación

Entre los suscritos: **LUIS FELIPE ARENAS** identificado con la cédula de ciudadanía No.71.399.587 de Caldas, quien actúa en calidad de Director de La Casa Municipal de La Cultura del Municipio de Caldas Antioquia y de acuerdo con el Decreto número 013 del 02 de enero de 2024 de La Administración del Municipio de Caldas, que lo posesiona en el cargo, en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de otra parte **NORBIEY MONCADA RENDÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía **71.393.810**, quien actúa a nombre propio, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que de conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todas las actividades realizadas por el contratista, las cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.

Que con ocasión al informe final de supervisión respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución.

Que dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

Que a la fecha de la presente acta este contrato no fue auditado por ningún ente de control ni por la Oficina de Control Interno.

Que de acuerdo al informe respecto de la ejecución por parte del contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

Que en mérito de lo anterior las partes,



ACUERDAN:

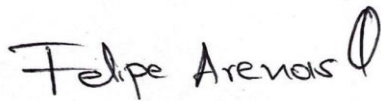
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N° CD 056 de 2024, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los servicios objeto de Contrato N° CD 056 de 2024, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Caldas Antioquia.

TERCERO: Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP. Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), el 15 de diciembre de 2024.

LUIS FELIPE ARENAS OBANDO
Contratante

NORBEEY MONCADA RENDÓN
Contratista



Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de un millón ciento veinticinco mil pesos ML (\$1.125.000).

Caldas Antioquia, 15 de diciembre de 2024.



VÍCTOR EDUARDO MEJÍA MEJÍA
Supervisor del Contrato



CUENTA DE COBRO

Nº 04 DE 2024

La Casa Municipal de la Cultura de Caldas

Nit: 800.185.741-5

Debe a:

Norbey de Jesús Moncada Rendon, identificado con **C.C. Nº 71393810** de **caldas (Antioquia)**, la suma de **Un millón ciento veinticinco m/l pesos (\$1.125.000)**, por concepto de prestación de servicios comprendidos entre el **01/12/2024** al **15/12/2024** de acuerdo con el contrato **N.º CD- 056** que tiene como objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral como **MONITOR DE ARTES PLASTICAS** de la casa municipal de la cultura de Caldas Antioquia.

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

#	Descripción	SI	NO
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
2	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta. Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	



Número o referencia de planillas **74258603 - 74991504** por salud y pensión del mes de noviembre y diciembre

Favor consignar en la cuenta de ahorros **Bancolombia** N.º 54160469733



NORBey DE JESUS MONCADA RENDON

Dirección: CALLE 127 C SUR # 54-41

CC: 71393810

Teléfono: 3023290672

Caldas, Antioquia, 15 de diciembre de 2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NORBEY DE JESUS MONCADA RENDON				
Documento	CC71393810		Dirección	CL 127 SUR #54 - 41	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	2787639	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	CALDAS		Departamento	ANTIOQUIA	
Representante Legal			Identificación		
Total Afiliados	1		ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	Días APP	Días EPS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 71393810	NORBEY DE JESUS MONCADA RENDON	57	00															0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS010) EPS SJRA	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,522	\$ 1.300.000	\$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300	\$ 0	\$ 377.300

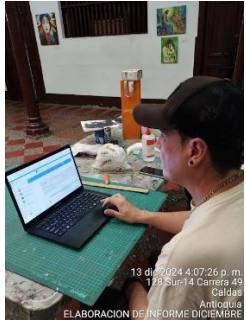


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	056 de 2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Norbey Moncada Rendón
FECHA DE INICIO:	Cinco de septiembre (5) de 2024
PLAZO TOTAL:	Ciento un (101) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
OBJETO:	Ejercer la MONITORÍA DE ARTES PLÁSTICAS de la casa municipal de la cultura de caldas Antioquia, ejecutar los demás procesos objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, al Manual de Contratación de la entidad, el apoyo a la gestión de los procesos que le sean asignadas por el director o supervisor.
VALOR TOTAL:	Siete millones quinientos setenta y cinco mil pesos M/CTE (\$7.575.000) impuestos incluidos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1- Planear, ejecutar y evaluar el proceso de formación artística de acuerdo con el objeto contractual.		
2- Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento, evaluación y asistencia de todos y cada uno de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística según el objeto contractual.		
3- Participar en los ensayos, (seccionales, parciales y generales) planeación, organización y ejecución de las diferentes presentaciones y o conciertos de los diferentes grupos de proyección de acuerdo con su objeto contractual.		
4- Verificar la correcta disposición del instrumento y los elementos usados para el desarrollo de sus clases o actividades, al finalizar la clase o la actividad, comprobar que los instrumentos se encuentren limpios y en condiciones óptimas para el desarrollo de la clase o evento siguiente. Confirmar la debida custodia de este.	Limpieza de espacio, mesas y herramientas de trabajo después de cada sesión dejando el patio fuente y la sala de exposiciones en óptimas condiciones para posteriores ensayos del area de música y demás actividades de la institución Reuniones y prestamos de los espacios a otras entidades del municipio. Además, se realizo limpieza de oficina de artes plásticas	 13 dic 2024 4:17:45 p. m. 128 Sur-14 Carrera 49 Caldas Antioquia LIMPIEZA DE ESPACIOS



		
5- Dar informe mensual sobre la prestación de los servicios, con el fin de que la entidad pueda ejercer el deber de revisión consagrado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.	Elaboración de informes correspondientes al mes de diciembre	
6- Dar cumplimiento al objeto del contrato con eficacia y calidad.		
7- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas de la ejecución del contrato.		
8- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.		
9- Preparar de la mejor manera las clases a dictar y/o talleres, con temática aplicativa y metodología participativa, además, cumplir con exactitud los horarios pactados para dictar los cursos, talleres, ensayos a que se refiere el objeto contractual.	Clase de Acrílico y lienzo categoría jóvenes y adultos y clase especial de dibujo tema la perspectiva.	
10- Planear, ejecutar y evaluar en sus distintos niveles el programa de artes plásticas.		



11- Preparar con idoneidad las clases a dictar, talleres, cursos y, además. Cumplir con responsabilidad y puntualidad los horarios pactados para dictar las clases, cursos, talleres y demás. Según la monitoria a que se refiere el objeto contractual.	Elaboración de obras para la clausura de la escuela de artes plásticas de la casa de la cultura y además clase especial de navidad Con la categoría infantil	
12- Elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.		
13- Acompañar las reuniones y juntas que sean necesarias y requeridas por el director de la Casa Municipal de la Cultura.		
14- Apoyar en los diferentes eventos de la Casa Municipal de la Cultura.	Clausura escuela de artes plasticas de la casa de la cultura en las técnicas de dibujo pintura y grabado. Y elaboración de escenografía para las escuelas de ballet y danza urbana.	



		 11 dic 2024 1:05:57 p. m. ESCENOGRAFIA DANZA MODERNA
15- Prestar el servicio de manera oportuna y eficiente, garantizando el cumplimiento a satisfacción de cada una de las obligaciones.		
16- Demás funciones inherentes al objeto contractual.	Apoyo secretaria de la mujer calificando dibujos en actividad sobre los derechos de los niños	 3 dic 2024 8:11:22 p. m. + 128 Sección 128 Caldas SELECCION OBRAS SECRETARIA DE LA MUJER

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

NO APLICA

Cuenta de cobro	✓	Listado de Alumnos	☐
Recibo a Satisfacción	✓	Control de Asistencia	☐
Evidencias	✓	Horario de Clases	☐
Planilla Seguridad social	✓	Inventarios	☐

ALUMNOS NUEVOS (de ser necesario agregue filas a la tabla)

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	TELÉFONO DE CONTACTO



--	--	--

ALUMNOS RETIRADOS (de ser necesario agregue filas a la tabla)

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	MOTIVO RETIRO

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Un millón ciento veinticinco mil pesos (\$1.125.000)

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los quince (15) días del mes de diciembre del 2024.



Norbey Moncada Rendón **C.C.71393810 de Caldas.**

Contratista



Evidencias: fotografías y capturas de pantalla

NOMBRES Y APELLIDOS

NORBEY DE JESÚS MONCADA RENDÓN

ÁREA

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

SECCIÓN

ARTES VISUALES

ESCUELA

ARTES PLÁSTICAS

PROGRAMA - CURSO

N/A

EVIDENCIAS PARA EL MES DE

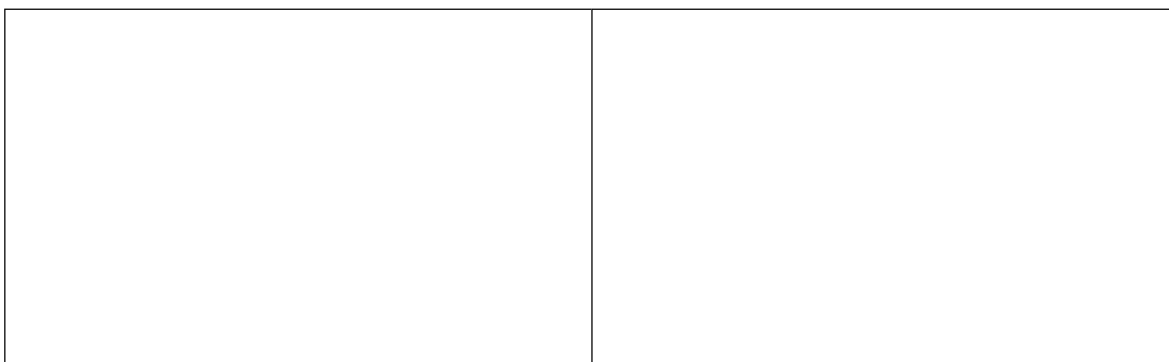
DICIEMBRE 2024

15 de diciembre de 2024









COMPENDIO DE EVIDENCIAS

<https://drive.google.com/drive/folders/1sQj0XAEucak6qfgvjKcQl6vKPaX1Is2V?usp=sharing>



NORBey DE JESUS MONCADA RENDON

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co
www.culturacaldas.gov.co



**Alcaldía de
Caldas**



RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, Antioquia. 15 de diciembre de 2024

VICTOR EDUARDO MEJIA MEJIA, en calidad de supervisor, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el (la) contratista NORBEY DE JESUS MONCADA RENDON, comprendidas entre **el 01 de diciembre 2024, al 15 de diciembre 2024**, de acuerdo con las actividades del contrato de prestación de servicios N.º **CD – 056** que tiene como objeto MONITOR DE ARTES PLASTICAS de la casa municipal de la cultura de Caldas Antioquia.

La cuenta de cobro o factura por valor de UN MILLÓN CIENTO VEITICINCO mil pesos (\$1.125.000), se realiza con cargo al artículo presupuestal

Nº **3.2.3.2.02.02.009.01.05.**

Además, certifico que los documentos:

Informe mensual	X	Listado de alumnos	☐
Evidencias	X	Control de asistencia	☐
Planilla de seguridad social	X	Horario de clases	☐
Cuenta de cobro	X	Inventarios	☐

Anexos al contrato se encuentran a la orden del día

VICTOR EDUARDO MEJIA MEJIA
SUPERVISOR

